Quito DM, 15 de marzo de 2019

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE PROINMOBILIARIA S.A.

Señores accionistas:

De conformidad con el estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico el año 2018:

- Durante el ejercicio económico del año 2018, se han efectuado gastos operativos necesarios y se generaron ingresos provenientes de varios proyectos.
- Las metas y objetivos programados, previstos para el año 2018, se han cumplido parcialmente mediante avances en los proyectos en los que participa la compañía, que ha significado gastos operativos y de inversión, lo cual se refleja en los alances respectivos.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Se han cumplido todas las obligaciones laborales con los trabajadores de la compañía, de manera que las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentran cumplidas.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley de corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2018, se ha generado una utilidad neta después de impuestos diferidos que asciende al valor de USD 16.422,18 (diez y seis mil cuatrocientos veinte y dos con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América)
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponde de conformidad con el CODIGO ORGANICO DE LA ECONOMIA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, así como los derechos de autor consagrados en la misma norma.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

De los señores accionistas, atentamente,

Esteban Barra Marcel
Presidente Ejecutivo
PROINMOBILIARIA S.A.